

Mesa de Partes Virtual DRELM



Remite tu documentación desde **la seguridad de tu casa** 



MANUAL DEL USUARIO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

- ✓ **OBJETIVO**
Orientar y facilitar a los ciudadanos, así como a las instituciones del sector público y/o privado, la presentación de sus solicitudes y demás documentos, a través de la MDPV - DRELM.

- ✓ **ALCANCE**
El presente manual es de uso pleno de los ciudadanos, así como de las instituciones del sector público y/o privado, los cuales requieren ingresar documentos mediante la MDPV - DRELM.

- ✓ **DESCRIPCIÓN**
La aplicación de la MDPV - DRELM ha sido diseñada para facilitar la presentación de documentos, registrando información desde la página web de la entidad.

INGRESO A LA MDPV - DRELM

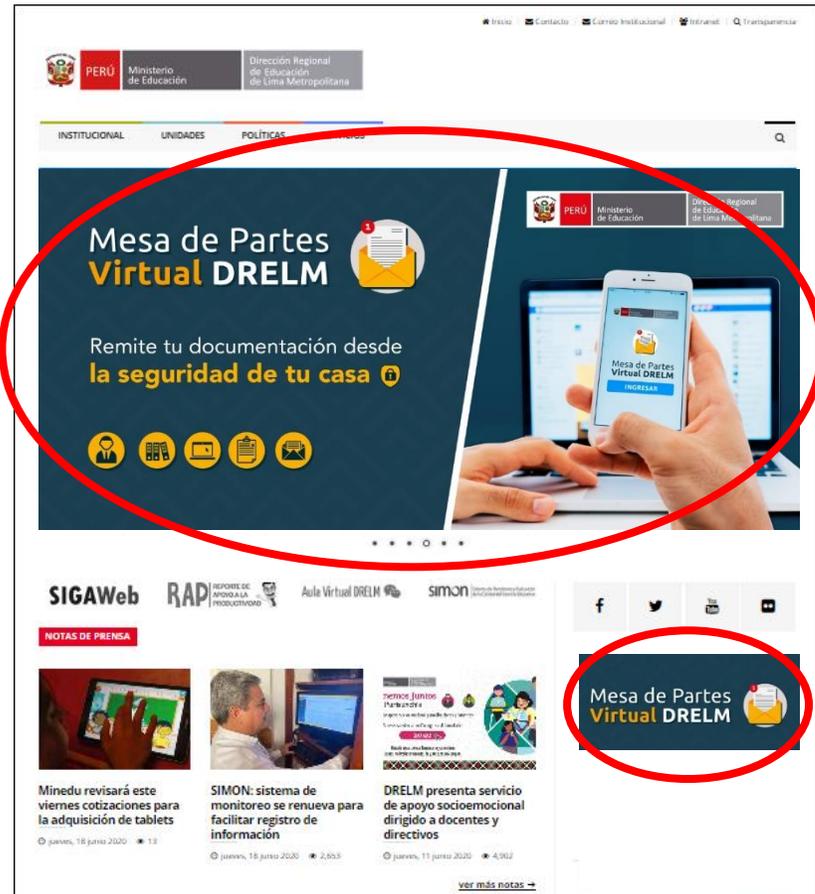


PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

- El acceso a la MDPV – DRELM, se realiza por medio de la página web institucional (www.dreilm.gov.pe), donde se visualizarán tres (3) opciones de ingreso:



- Al ingresar por cualquiera de las tres (3) opciones, accederá a nuestro minisite, donde encontrará información relevante que deberá considerar para la presentación de sus solicitudes y/o documentos.

INICIO / MESA DE PARTES VIRTUAL

Mesa de Partes Virtual

Mesa de Partes **Virtual DRELM**  Remite tu documentación desde **la seguridad de tu casa** 



PRESENTACIÓN	RECOMENDACIONES
 <p>Mesa de Partes Virtual DRELM</p> <p>INGRESA AQUÍ </p>	<ul style="list-style-type: none">• Recuerde que su documentación debe ir acompañada de un escrito debidamente firmado a manuscrito o en digital. También puede hacer uso de nuestro Formulario Único de Trámite (descargue aquí).• Los datos consignados en la plataforma deben ser verídicos, así como el contenido de la documentación remitida debe cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 124 del T.U.O. de la Ley N° 27444.• Deberá remitir toda la documentación en un archivo único y en formato PDF, con un peso menor o igual a veinticinco megabytes (25 Mb).• Si desea que la notificación de su documento se remita de manera electrónica, será necesaria su autorización conforme a lo señalado en el Art. 20 del T.U.O. de la Ley N° 27444. Para ello, puede solicitar la asignación de una Casilla Electrónica, ingresando Aquí. <p>En caso de tener alguna consulta, pueden escribirnos al correo institucional orientacion@drelm.gob.pe, o llamarnos al (01) 500 6090, en el horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.</p>

MANUAL DE USO  



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

- Esta plataforma permitirá atenderlos de manera virtual y estará habilitada las 24 horas durante los 7 días de la semana. No obstante, le informamos que el registro de los documentos se considerará de acuerdo al siguiente criterio:
- Entre las 00:00 horas y las 16:30 horas, los documentos se registrarán el mismo día hábil.
- Posterior a las 16:30 horas hasta las 23:59 horas y el día inhábil (sábados, domingos y/o feriados), los documentos se registrarán el día hábil siguiente.

Estimados usuarios, le damos la cordial bienvenida a la plataforma de Mesa de Partes Virtual de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. A través de este medio, podrán presentar sus solicitudes y/o documentos las 24 horas del día, de lunes a domingo.

Tomar en cuenta la siguiente información:

- Los documentos ingresados entre las 00:00 y 16:30 horas se registrarán dentro del mismo día hábil, luego de ese horario, serán registrados dentro del siguiente día hábil.
- Los documentos ingresados los sábados, domingos y feriados se considerarán presentados el siguiente día hábil.

ACEPTAR

su solicitud y/o documento por el cual debe estar dirigido a la DRELM y debidamente firmado a manuscrito o digital. Asimismo, toda la documentación deberá ser remitida en archivo único PDF de 25 MB como máximo.

También puede hacer uso de nuestro Formulario Único de Trámite – FUT. ([Descargue aquí](#))

1. Declaro que todos los datos ingresados en el presente formulario son verídicos y el escrito presentado se encuentra sujeto a los requisitos establecidos en el Art. 124 del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

2. Autorizo que las comunicaciones institucionales de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se remitan a la dirección del correo electrónico consignado.

3. De conformidad con la Ley N° 29733 "Ley de Protección de Datos Personales" y modificatorias, doy mi consentimiento expreso para que los datos personales brindados en el presente formulario, puedan ser incorporados en un banco de datos personales de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

ENVIAR

Campos requeridos

DATOS DEL SOLICITANTE



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

- Si el trámite es personal, deberá registrar su número de DNI o C.E.



En ambos casos, debe consignar un correo electrónico válido para remitir posteriormente su cargo de recepción.

- Si el trámite corresponde a una institución pública o privada, deberá registrar el número de RUC.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI

ROBERTO RONY

RAGAS

CHANGRA

Desea actualizar su información.

LIMA

LIMA

LA VICTORIA

JR. JULIÁN ARCE N° 412, URB. SANTA CATALINA

999888777

ROBERTO.RAGAS@HOTMAIL.COM

ROBERTO.RAGAS@HOTMAIL.COM

I. DATOS DEL SOLICITANTE

RUC

2033061023

DRELM

Desea actualizar su información.

LIMA

LIMA

LA VICTORIA

CALJULIAN ARCE NRO. 412 URB. SANTA CATALINA (ALT CDPA 3 DE AV CANADA CON CAMPODONICO)

015006090

ORIENTACION@DRELM.GOB.PE

ORIENTACION@DRELM.GOB.PE

Recuerde que puede actualizar su dirección, haciendo click en:

Desea actualizar su información.

➤ En este segundo punto, deberá consignar la siguiente información:

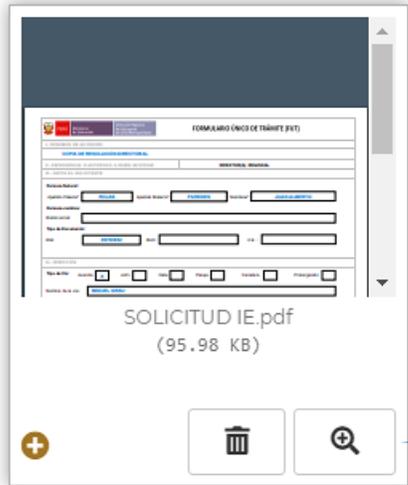
II. DATOS DEL DOCUMENTO

Asunto del documento o resumen de su solicitud

EXAMINAR ... Seleccionar archivo ...

Recuerde que su solicitud y/o documento principal debe estar dirigido a la DRELM y debidamente firmado a manuscrito o digital. Asimismo, toda la documentación deberá ser remitida en archivo único PDF de 25 MB como máximo.

También puede hacer uso de nuestro Formulario Único de Trámite – FUT. ([Descargue aquí](#))



Una vez cargado el documento, podrá visualizarlo para su validación haciendo click en la lupa, o podrá eliminarlo haciendo click en el tachito.

ENVÍO DE DOCUMENTO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

- Una vez completados los campos requeridos, deberá aceptar las condiciones finales, las cuales otorgarán la validez y consentimiento sobre el proceso realizado. Luego dará click en “ENVIAR” para remitir su documento.



1. Declaro que todos los datos ingresados en el presente formulario son verídicos y el escrito presentado se encuentra sujeto a los requisitos establecidos en el Art. 124 del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
2. Autorizo que las comunicaciones institucionales de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se remitan a la dirección del correo electrónico consignado.
3. De conformidad con la Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales” y modificatorias, doy mi consentimiento expreso para que los datos personales brindados en el presente formulario, puedan ser incorporados en un banco de datos personales de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

ENVIAR



* Campos requeridos



Ha completado el envío de su documento digital. Procederemos con verificar el cumplimiento de los requisitos y estaremos remitiendo una respuesta dentro del plazo establecido.

Gracias por hacer uso de nuestra Mesa de Partes Virtual.



- Finalmente, de acuerdo a los plazos establecidos para el registro de los documentos presentados, se remitirá al correo electrónico consignado, su ticket de registro respectivo.

DRELM - MESA DE PARTES VIRTUAL (MPV)

MESA DE PARTES DRELM

Para: [REDACTED]

Estimado(a):

El documento remitido ha sido registrado con el siguiente detalle:

PERU	DRELM
MESA DE PARTES VIRTUAL	
Jr Julian Arce N 412	
Fecha:	[REDACTED] Hora: [REDACTED]
Expediente:	[REDACTED]
Remitente:	[REDACTED]
DNI/CE:	[REDACTED]
Tipo Documento:	CARTA
Folios:	1
Nro. de Doc.:	SN
Consultas sobre su trámite al teléfono: 5006090 y/o ingrese a : www.dreim.gob.pe y haga click en :	
ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	
CONTRASEÑA: 2019	
Registrado Por: FMATHEWS	

Será derivado al órgano competente para su atención respectiva. Asimismo, puede hacer seguimiento a su documento a través del siguiente link:
<http://200.123.0.117/SinadCentral/ConsultaExterna/LoginExterno.aspx>

Saludos,

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

MESA DE PARTES

Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones
Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú
Central Telefónica: (511) 500 6177 Anexo: 15009
www.dreim.gob.pe



En caso se identifique alguna observación en su documento, le brindaremos las orientaciones necesarias para su correcta presentación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

*mejor
educación,
mejores
peruanos*